

ACTA 6/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2014.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fabero (León), siendo las veinte horas y treinta minutos del día 13 de mayo de 2014, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ RAMÓN CEREZALES LÓPEZ, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Pleno de esta Corporación, que a continuación se relacionan, al objeto de examinar los asuntos del orden del día que se les ha facilitado previamente en la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente efectuada al efecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y 79 del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF):

ASISTENTES:

- D. JOSÉ RAMÓN CEREZALES LÓPEZ,
- D. JOSÉ MANUEL DIGÓN RODRÍGUEZ,
- D^a. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,
- D. MANUEL LÓPEZ GARCÍA,
- D^a. ANA MARÍA VICENTE VEGA.
- D^a. MARÍA PAZ MARTÍNEZ RAMÓN,
- D. FRANCISCO ROBLES RODRÍGUEZ,
- D^a. MARÍA DEL CARMEN TRABADO VALLEJO,
- D. PEDRO MONASTERIO RAMÓN,
- D^a. SUSANA FOLLA ABAD.

Excusan su inasistencia D. DEMETRIO ALFONSO CANEDO, D. JUAN CARLOS ALONSO GARCÍA y D^a. BELÉN RAMÓN GAVELA.

Actúa como Secretario el titular de la Corporación, D. PEDRO TOMÁS GARCÍA ORDÓÑEZ, que da fe del acto.

Iniciada la sesión y en relación con los asuntos del orden del día, se adoptaron los siguientes

ACUERDOS

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se ratifica por unanimidad de los diez Concejales presentes, de los trece que componen la Corporación, la urgencia de la convocatoria de la sesión.

2º.- DECLARACIÓN DE CONDENA Y LUTO OFICIAL CON MOTIVO DEL ASESINATO DE D^a. ISABEL CARRASCO LORENZO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

Se somete a consideración del Pleno el siguiente asunto:

“DECLARACIÓN DE CONDENA Y LUTO OFICIAL CON MOTIVO DEL ASESINATO DE D^a. ISABEL CARRASCO LORENZO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

El Ayuntamiento de Fabero condena enérgicamente el asesinato de la Excelentísima señora doña Isabel Carrasco Lorenzo, Presidenta de la Diputación Provincial de León, cometido en la tarde del día 12 de mayo de 2014.

Así mismo, quiere expresar su más profundo pesar a los familiares, amigos y compañeros en estas horas tan tristes, haciéndoles llegar su solidaridad y un mensaje de ánimo en estos momentos tan duros.

El Ayuntamiento de Fabero condena cualquier acto de violencia, inadmisibles en una sociedad democrática. Nunca la violencia puede ser un argumento que justifique cualquier acción, ya que sólo conduce a la sinrazón.

El Ayuntamiento de Fabero quiere destacar la labor desarrollada por Isabel Carrasco Lorenzo al frente de la Diputación Provincial de León; y como testimonio de dolor ante su trágico fallecimiento, y en señal de condolencia y respeto declara luto oficial en el municipio los días 13, 14 y 15 de mayo, durante los cuales las banderas ondearán a media asta en todos los edificios públicos del Ayuntamiento.

De este acuerdo se dará traslado a la Excelentísima Diputación Provincial de León y al Partido Popular de León.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para manifestar que es de justicia convocar esta sesión plenaria para condenar el asesinato de la Presidenta de la Diputación Provincial y declarar luto oficial, dado el cargo que ocupaba y su estrecha relación y contacto directo con los Ayuntamientos de la provincia. Informa a la Corporación de que el Ayuntamiento ha enviado una corona de flores para el funeral y propone guardar un minuto de silencio al finalizar la sesión plenaria.

Toma la palabra la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra. Martínez Ramón, para manifestar el pésame a la familia de Isabel Carrasco y al Partido Popular, ya que estos crímenes son del todo irracionales y no tienen cabida en una sociedad democrática.

Toma la palabra el portavoz del Grupo MASS, Sr. López García, para manifestar el rechazo total al crimen cometido y trasladar igualmente las condolencias a la familia de la Presidenta de la Diputación y al Partido Popular.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la declaración que se ha transcrito, quedando aprobada por unanimidad de los diez Concejales presentes, de los trece que componen la Corporación.

A continuación, la Corporación guarda un minuto de silencio en memoria de Isabel Carrasco Lorenzo, Presidenta de la Diputación Provincial de León.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las catorce y cinco minutos del mismo día que consta en el encabezamiento.

De su desarrollo y de lo acordado en ella, se extiende esta ACTA por mí el Secretario de la Corporación, que DOY FE del acto, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,